

9 MAY 1962



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Dn. FRANCISCO RAMIS GURRI & Dn. MARIANO SALA FIGUERAS, do-
5 miciliados en Mataró (Barcelona), calles San Isidoro nº 17 y
Viriatos nº 17, respectivamente,

por:

" VENTILADOR AUTONOMO DE MANO "

-o00o-

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

En los países de clima caluroso como el nuestro,
es forzoso recurrir al auxilio de dispositivos de refrigeración
y ventilación que permitan la prosecución de las actividades nor-
males. Así, es corriente la instalación de clima artificial en
15 numerosos establecimientos públicos, despachos, salas de espec-
táculos e incluso domicilios particulares. No obstante, el cos-
te de instalación y conservación de tales equipos resulta aun
prohibitivo para muchos casos y, por otra parte, su aplicación
queda limitada a determinadas circunstancias.

20

Otro poderoso recurso, menos perfecto pero mucho
más asequible y acomodaticio a toda clase de medios económicos
y físicos, consiste en el clásico ventilador, cuyo principio con-
siste en provocar una corriente forzada de aire, dirigida conve-
nientemente, a fin de producir una cierta sensación de frescor
25 en la persona o personas a su alcance. Sin embargo, existen aun



277355

casos en que resulta difícil beneficiarse del alivio de un ventilador, pese a las mil formas y disposiciones en que se fabrican y utilizan, casos en los que no queda otro remedio que el primitivo y típico abanico. El accionamiento de un abanico, no obstante, resulta algo fatigoso, de modo que el alivio que supone la corriente de aire producida, queda a menudo anulado por el acaloramiento que produce el esfuerzo motor necesario.

En el extranjero, más concretamente en Italia, se construye un ventilador autónomo de mano que, por ser completamente desconocido en España, se le reivindica como objeto de esta patente de introducción; con su empleo puede gozarse de las delicias de un ventilador en cualquier momento y lugar.

Consiste esencialmente en un estuche dentro del cual se aloja una pila eléctrica, pila que suministra la energía necesaria para accionar un diminuto motorcito eléctrico de corriente continua, a cuyo eje van acopladas las aspas de un ventilador; el eje asoma por la parte superior frontal del estuche y lateralmente existe un botón que acciona el interruptor de mando. En la cara frontal del estuche o caja, puede existir una ventanilla de material traslúcido a fin de que quede iluminada una zona; consiguiéndose la iluminación de la citada zona al quedar una bombilla conectada a la pila eléctrica, mediante un interruptor propio o el del mando del motorcito eléctrico. Pueden conseguirse efectos decorativos muy notables disponiendo motivos ilustrados de cualquier índole sobre la ventanilla citada, ya sean vistas panorámicas o cualesquiera otros motivos. Por su parte posterior, el estuche dispone de un pie desmontable que permite dejarlo apoyado a voluntad sobre cualquier superficie.

Facilmente se comprende que el citado ventilador puede alimentarse con pila eléctrica, tal como se ha indi-



cado, como también mediante un acumulador, sin que con ello se
varie en nada la esencialidad de la patente; se caracteriza el
ventilador, en su conjunto, por su ligereza y tamaño reducido,
no superior al de una linterna eléctrica corriente, lo cual le
60 hace extraordinariamente manejable, fácil de transportar y guar
dar en cualquier bolso o bolsillo, o de tener en la misma mano.

Sin que ello signifique restricción alguna de
la presente patente, en las figuras de la hoja adjunta se repre
senta un caso concreto de realización del ventilador, a título
65 de ejemplo ilustrativo, no limitativo.

La figura 1 representa una vista lateral de la
tapa -1- de cierre que forma la media valva superior del estu
che, pudiendo observarse en la misma la ventanilla traslúcida
-2-, la regata lateral -3- para paso del botón de mando del in
70 terruptor, y los tornillos superior e inferior -4- de acopla
miento con la otra valva del estuche.

En la figura 2 aparece en la misma vista la o
tra valva, es decir la posterior -5-, provista en su dorso de
un canalillo plano -6- para paso del pie de sustentación, no vi
75 sible en esta figura; sobre su cara interna van alojados la pi
la eléctrica -8-, el motorcito eléctrico -9-, cuyo eje -10- a
soma por fuera del estuche cerrado, y la bombilla de ilumina
ción -12-. Se ven asimismo el botón del interruptor -11- y las
orejas -13- en que se roscan los tornillos de cierre -4- de am
80 bas valvas -1- y -5-.

La figura 3 es una vista frontal del conjunto
representado en la figura 2, a fin de hacer visibles los hilos
de conexión #14-.

Las figuras 4 y 5 son respectivamente, vistas
85 en perspectiva del pie de apoyo -7- y del ventilador -15-.

277355



Finalmente, las figuras 6 y 7, son vistas en perspectiva del conjunto, visto respectivamente, por detrás y de frente.

No alterarán la esencialidad de la patenté todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como son formas y dimensiones generales, materiales, detalles constructivos, ni en general cuantas no supongan variación profunda del ventilador descrito.

N O T A

Se declara de novedad en España el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Ventilador autónomo de mano, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un estuche partido en dos valvas, de las cuales la posterior es portadora de una pila eléctrica seca o acumulador, y de un motorcito eléctrico de corriente continua, en tanto que la anterior, de cierre, presenta una ventana traslúcida que queda iluminada por una bombilla intercalada sobre el circuito de alimentación del motorcito.

2. Ventilador autónomo de mano, según la reivindicación 1, caracterizado en que en el circuito de alimentación del motorcito se intercala un interruptor, accionado por un botón que asoma fuera del estuche cerrado a través de una regata que, a tal efecto, se ha practicado en una de las valvas, interruptor que puede actuar simultáneamente sobre el circuito eléctrico de la lámpara.

3. Ventilador autónomo de mano, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que el eje del motorcito a-

77355 9 MAY. 1962



soma frontalmente por la parte superior del estuche, a través
115 del correspondiente orificio de la valva anterior, en cual e-
je está calado el rodete portador de las aspas ventiladoras.

4. Ventilador autónomo de mano, según las reivin-
dicaciones 1 a 3, caracterizado en que las dos valvas se cie-
rran mediante pequeños tornillos llevados por la valva de sie-
120 rre que, pasando a través de sendos orificios existentes en
ella, prenden en unas orejas a tal efecto existentes en la o-
tra valva, siendo la valva posterior portadora, en su dorso,
de un canalillo plano, a través del cual pasa una pieza plana,
de perfil en "I", que sirve de soporte del conjunto.

125 5. VENTILADOR AUTONOMO DE MANO.

Todo tal y como se describe y reivindica en es-
ta memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a má-
quina por una sola de sus caras, y se ilustra en las figuras
de la hoja que la acompaña.

130

Barcelona, 7 de mayo de 1962.

p.a.

HOJA UNICA

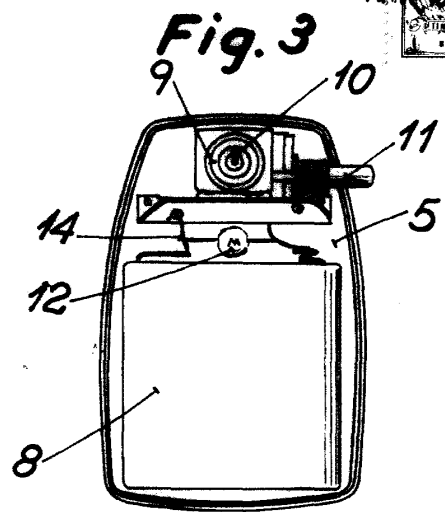
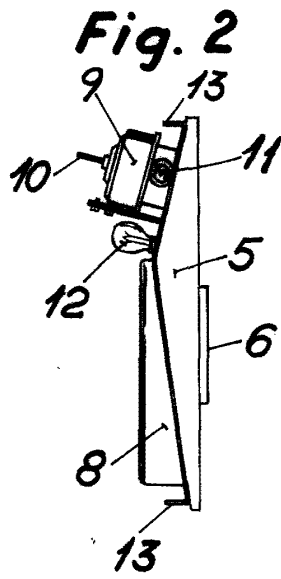
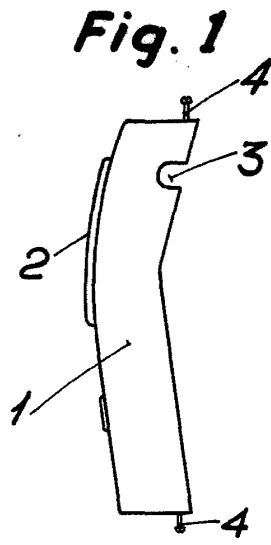


Fig. 4

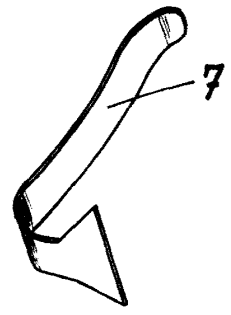
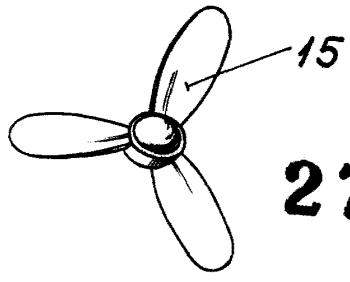


Fig. 5



277355

Fig. 6

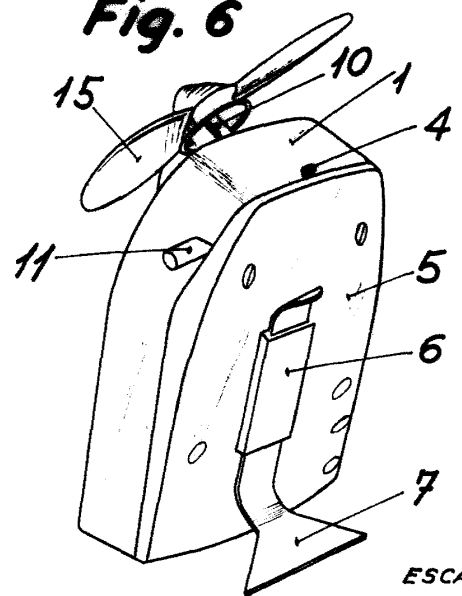
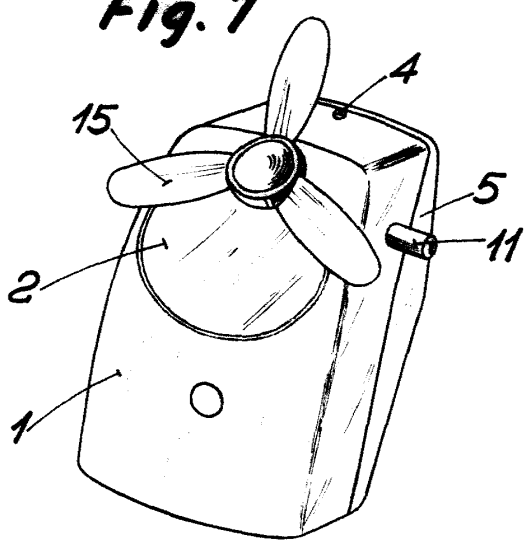


Fig. 7



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 9 mayo de 1962.

P.S.